

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15710 *Resolución de 15 de noviembre de 2017, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ciencias del Mar.*

El plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Ciències del Mar de la Universidad de Barcelona fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 2017, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el BOE del 26).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, las modificaciones de los planes de estudios serán aprobadas por las universidades.

Aprobada la modificación del plan de estudios de la titulación de Graduado en Ciencias del Mar, por acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Barcelona de fecha 19 de junio de 2017.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Ciencias del Mar, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 15 de noviembre de 2017.–El Rector, Joan Elias García

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO EN CIENCIAS DEL MAR POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Código RUCT:2503183

Rama de conocimiento: Ciencias

Resumen de las materias y distribución de créditos

	ECTS
Créditos de formación básica.....	60
Créditos obligatorios.....	150
Créditos optativos.....	18
Prácticas externas obligatorias.....	0
Trabajo final de Grado.....	12
Créditos totales.....	240

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.....	12	FB. Ciencias.	Semestral.
Física.....	12	FB. Ciencias.	Semestral.
Geología.....	12	FB. Ciencias.	Semestral.
Matemáticas.....	12	FB. Ciencias.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Química	12	FB. Ciencias.	Semestral.
Biodiversidad Marina	18	OB.	Semestral.
Biología Funcional	6	OB.	Semestral.
Ecología Marina	12	OB.	Semestral.
Economía, Legislación y Gestión	12	OB.	Semestral.
Geología Marina	12	OB.	Semestral.
Geología Marina Aplicada	12	OB.	Semestral.
Hábitats Marinos.	12	OB.	Semestral.
Iniciación a las Ciencias del Mar	6	OB.	Semestral.
Interacciones entre Hombre y Océano.	12	OB.	Semestral.
Oceanografía Física	12	OB.	Semestral.
Oceanografía Química	12	OB.	Semestral.
Recursos Marinos Vivos.	6	OB.	Semestral.
Técnicas Aplicadas a las Ciencias del Mar	12	OB.	Semestral.
Ampliación de Geología Marina y Georrecursos	9	OT.	Semestral.
Aportaciones de la Ingeniería a las Ciencias del Mar	9	OT.	Semestral.
Biología y Ecología Marinas Avanzadas	12	OT.	Semestral.
Técnicas Avanzadas Aplicadas a las Ciencias del Mar	12	OT.	Semestral.
Proyectos	18	TR/OB.	Semestral.
Prácticas en Empresa	3	PR-OT.	Semestral.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.